

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE LAS OBRAS Y AUSENCIA DE MEDIOS MUNICIPALES PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REFORMA E INTERIORISMO DE LA OFICINA DE TURISMO DEL PASEO DE DEL ALTILLO DE ALMUÑÉCAR (PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA - CULTURAL).

La contratación para llevar a cabo la reforma del punto de información existente en el Paseo del Altillo, es necesaria ya que el mismo es una instalación municipal que por los años transcurridos se encuentra obsoleta y con poco atractivo turístico, siendo necesaria las reformas propuestas para la actualización del recinto con la finalidad de ser un atractivo para las personas que habitualmente es utilizado por los visitantes y turistas que acuden al municipio en busca de información turística.

El Ayuntamiento no tiene personal para realizar estas obras, ya que las mismas contemplan partidas de obra para las que se necesitan suministros de empresas especializadas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

(TENIENTE ALCALDE DE LA HERRADURA
Y DELEGADO DE TURISMO Y PLAYAS)
Antonio Daniel Barbero Barbero

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
Alejandro Roldán Fontana

(Firma y fecha electrónica al margen)

